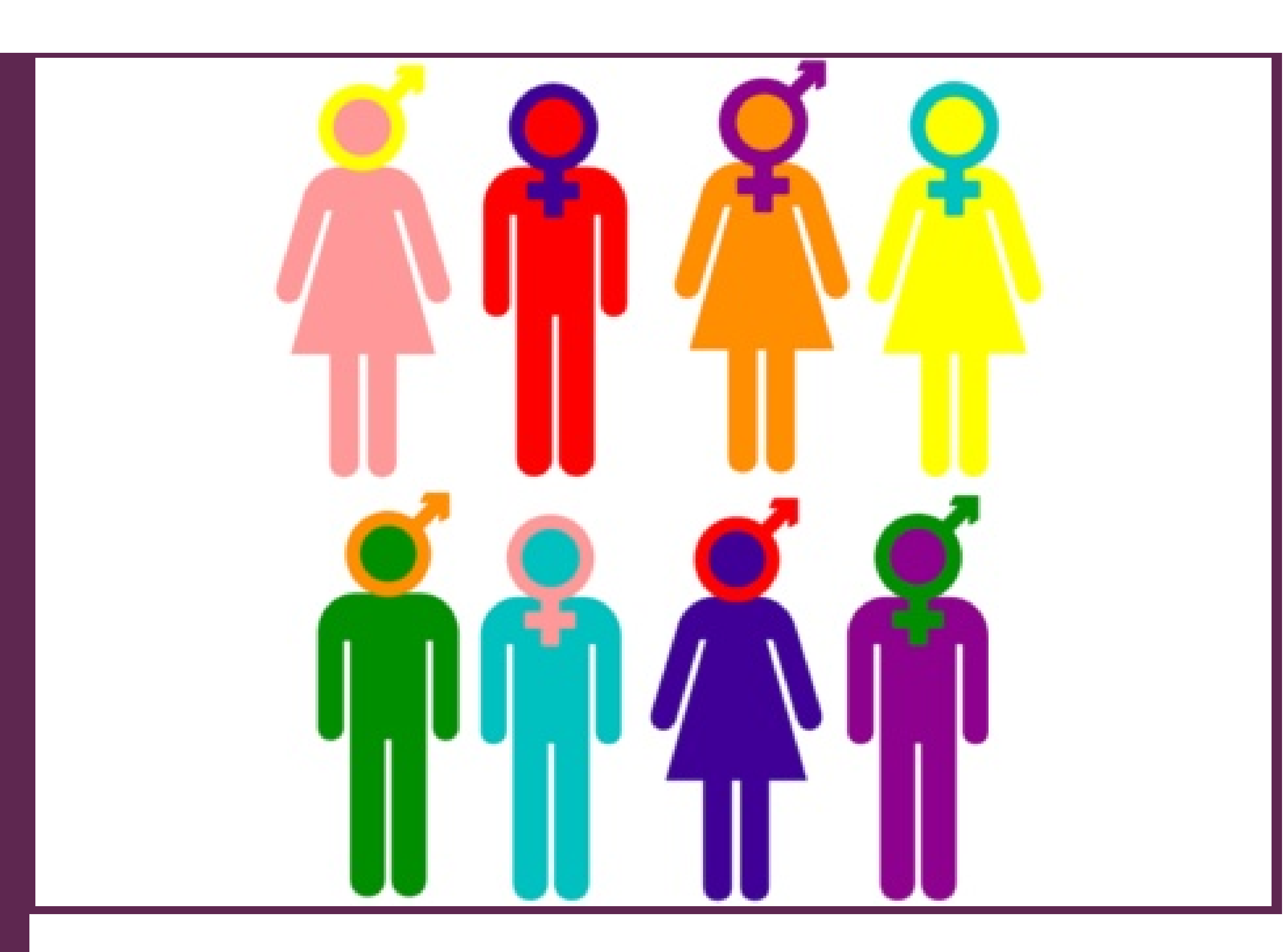
Colección "Producciones Radiofónicas en Derechos y Ciudadanía"

Guía 2



Mi cuerpo: territorio de mis derechos

Guía de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos para Radialistas

Una producción de Radialistas Apasionadas y Apasionados con el apoyo de HIVOS

Índice

Créditos

Esta guía forma parte de la Colección "Producciones Radiofónicas en Derechos y Ciudadanía" y se producen en el marco del proyecto "Radioteca Derechos y Ciudadanía" realizado por la Fundación Radialistas para el Desarrollo Social (Radialistas Apasionadas y Apasionados) en colaboración con HIVOS.

Código de proyecto: RO-SAM at HO-1007303
Redacción: Tachi Arriola Iglesias
Diagramación: Santiago García Gago
Imagen portada:
pixabay.com/es/mujeres-hombres-personas-humana-149577/
Icon Set: Aleksandra Wolska. http://olawolska.com/

Quito, Ecuador. Mayo, 2014.



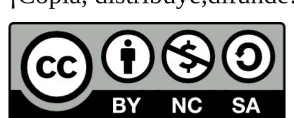
Radioteca: Red Social de Radialistas
http://radioteca.net



Radialistas Apasionadas y Apasionados
http://radialistas.net



Hivos: People Unlimited
http://hivos.org/



Introducción

Los Derechos Sexuales y Reproductivos son los más humanos de los derechos. Se manifiestan en cada minuto de nuestra existencia puesto que se concretan en nuestros cuerpos. Aunque a través de la historia han sido negados y ha costado mucho conquistar su disfrute, el siglo 20 fue especialmente rico para su reconocimiento.

Son hitos la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de El Cairo en 1994 y la Conferencia Internacional de la Mujer en Beijing, 1995. Son avances importantes las leyes contra la violencia a las mujeres, la aprobación en muchos países del derecho al aborto, a la capacidad de decisión de mujeres y varones a planificar su familia. Se han creado las pastillas anticonceptivas y la píldora del día siguiente. Sin embargo, todavía la sociedad no ha llegado a conocer y entender del todo esos derechos y los medios de comunicación social tienen una gran responsabilidad en ello.

Esta guía quiere ser un aporte para su comprensión y te ofrece algunas herramientas que faciliten tu trabajo como radialista. Encontrarás una parte teórica sencilla, ejercicios, ejemplos, propuestas y varios formatos que consideramos los más adecuados para tratar los derechos sexuales y los derechos reproductivos.

Tachi Arriola Iglesias
Radialistas

Eres radialista y quieres hablar de los derechos sexuales y los derechos reproductivos. Eres activista feminista, conoces estos derechos y te dispones a preparar un espacio radial. ¿Qué haces? ¿Cómo lo haces? ¿Por dónde empiezas?

Por el principio: los derechos sexuales son unos y los reproductivos son otros. A menudo se confunden o se funden en uno solo. Con frecuencia se entiende que esos derechos se limitan al aborto. O a tener hijos. Nada de eso. Ambos se relacionan con la sexualidad y significan mucho más que cuidar de la reproducción.



Sexualidad no es únicamente tener sexo. Es la forma como sientes que eres y como te sientes respecto a otras personas. Es tu cuerpo, tu ser mujer, o ser hombre, o tu orientación sexual diferente. Son las formas como nos comunicamos con otras personas afectivamente importantes para nosotros, buscando intimidad, cariño. Son nuestras conductas cotidianas tales como la seducción, los deseos y placeres eróticos, de acuerdo a la cultura en que vivimos.

1. Derechos Sexuales

Se relacionan con el placer que nos brinda nuestro cuerpo más allá de los genitales. Somos seres sexuados, así nacemos y todas las expresiones y las relaciones que establecemos tienen una base física y psicológica. Nuestra piel es sensible, el clítoris lo es por excelencia. El pene, de igual manera. Los ojos, los oídos, la boca, nos permiten gozar y hacer gozar al otro o la otra con la que nos encontramos.

Son derechos humanos universales que se basan en la libertad, la dignidad y la igualdad propias de todos los seres humanos. Por lo tanto, tenemos derecho a disfrutar de una salud sexual plena, sin violencia. Y sin la obligación de la reproducción.

Son Derechos Sexuales	Por tanto
Vivir la sexualidad con alegría y sin miedo. Recibir y dar placer.	La sexualidad y el placer son cualidades humanas presentes a cualquier edad. Y podemos ejercer nuestra sexualidad sin fines reproductivos.
Disfrutar una sexualidad sana, libre, sin recibir ni ejercer violencia.	Somos libres para decidir cuándo, con quién y cómo relacionarnos sexualmente. Nadie nos puede obligar ni chantajear para tener una relación sexual. Ni desconocidos, ni tutores, ni novios, ni maridos.
Recibir educación sexual e información clara y oportuna tanto física como emocional.	Todas las personas de cualquier edad necesitamos información sobre asuntos sexuales, así como orientación sobre el placer y sus posibilidades.
Conservar el cuerpo sin mutilaciones ni transformaciones involuntarias.	Ninguna niña, niño o adolescente debe sufrir mutilaciones en sus genitales bajo el pretexto de la costumbre. Tampoco para la reorientación de género sin mediar su voluntad.
Disfrutar de autonomía en las relaciones con otras personas.	Las relaciones sexuales deben ser de mutuo acuerdo, sean heterosexuales, intersexuales u homosexuales, con todas las condiciones de seguridad para no sufrir ningún tipo de violencia.

Son Derechos Sexuales	Por tanto
Alcanzar el más alto nivel de salud sexual.	Las instituciones del Estado nos deben oportuna información y atención respecto a el VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual, así como prevención y atención de todas las que se relacionen con las sexualidad.
Ser respetadas en su integridad personal y sexual.	Ninguna persona deberá sufrir violencia sexual en el trabajo o dentro de la familia: acoso, abusos, violación, incesto de parte de familiares, tutores, maestros, sacerdotes. No ser obligada a casarse ni a vivir en pareja contra su voluntad.
Decidir libremente el ejercicio de su sexualidad.	Las personas LGTBI deben ser respetadas en su orientación sexual gozando de los mismos derechos de las personas heterosexuales sin discriminaciones sociales ni imposiciones religiosas.
Recibir atención especial en caso de violencia sexual.	El Estado tiene la obligación de prevenir y atender oportuna y eficazmente a las víctimas de violencia sexual y penalizar esos delitos. Y dictar políticas públicas y legislación de protección y reparación frente a esa violencia.
Vivir libres de esclavitud sexual y de condiciones que induzcan a la prostitución.	La trata es uno de los negocios sucios más lucrativos del mundo. El Estado está obligado a proteger a las personas, sin distinciones, de la trata con fines de esclavitud sexual.
Estar protegidas contra la violencia sexual en caso de intervenciones militares, detenciones policiales o guerra.	Las guerras en todo el mundo usan como botines a las niñas y mujeres. Los Estados y la comunidad internacional tienen la obligación de evitar esta violencia y castigar a quienes la realizan.
Vivir en una sociedad con equidad de género para la libre expresión de la sexualidad sin violencias de ninguna clase.	Las mujeres y varones de cualquier edad y orientación sexual deben gozar de igualdad de condiciones y oportunidades para el desarrollo de una sexualidad plena, sana y sin violencias.

Ejercicios

1. Haz una lista de tus derechos sexuales y señala cómo los vives, si son respetados o no.

2. Revisa un periódico, un programa de televisión o de radio y haz el mismo ejercicio anterior. ¿Qué derechos sexuales reconoces? ¿Son respetados?

3. Revisa tus propios mensajes radiofónicos e identifica cómo estás tratando los derechos sexuales.



Imagen: https://www.flickr.com/photos/gaelx/

2. Derechos reproductivos

Se relacionan con la capacidad de procrear, de tener descendencia. Para gozar de estos derechos necesitamos una muy buena salud, respeto al desarrollo de nuestra personalidad, a la madurez corporal y emocional a fin de reproducirnos de acuerdo a nuestra voluntad y sin ninguna violencia.

Los derechos sexuales y los reproductivos no son solo para mujeres, sino también para los varones. Y para ambos, sea cual sea su identidad de género u orientación sexual. Sea cual sea su edad, su color, su capacidad económica o su discapacidad física.

Son Derechos Reproductivos	Por tanto
Conservar la vida.	Ninguna mujer debe pasar por el riesgo de incapacidad o muerte por causas relacionadas con el embarazo y el parto.
Madurar física y emocionalmente antes de la reproducción.	Las niñas deben ser respetadas en su integridad física y sexual. No están físicamente aptas para soportar un embarazo. Y si fuesen embarazadas, no pueden ser obligadas a casarse.
Disfrutar de un elevado nivel de salud reproductiva.	Hombres y mujeres deben recibir buena nutrición y acciones preventivas de salud desde la infancia. Y atención oportuna y de calidad durante los ciclos y procesos reproductivos.
Ser informadas e informados de su salud reproductiva.	El Estado debe tener políticas de prevención y atención gratuita y de calidad respecto al cáncer de útero, de mamas, de próstata. Y a las mujeres mayores de 36 años informarles sobre los riesgos del embarazo tardío.
Planificar y decidir libremente, en condiciones de igualdad, cuándo y cuántos hijos tener.	Es indispensable que mujeres y hombres tengan acceso a la misma información, a la fertilidad asistida, a los métodos anticonceptivos, a la posibilidad de una vasectomía o ligadura de trompas.
Seguridad en cada etapa del proceso reproductivo.	Las mujeres deben recibir atención especializada sin impedimentos por razones religiosas, familiares, ni costumbres durante el embarazo y parto, así como atención oportuna y de calidad si presentara secuelas de aborto.
Decidir la interrupción o no de embarazos no deseados.	Varones y mujeres deberán tener información suficiente y oportuna, así como acceso en condiciones legales y seguras a las pastillas del día siguiente y al aborto.

Son Derechos Reproductivos	Por tanto
Autonomía respecto a sus decisiones reproductivas.	Podemos negarnos a abortos, uso de anticonceptivos por la fuerza, esterilizaciones. Todavía en algunos países las mujeres necesitan la firma de un varón para ejercer sus derechos reproductivos.
Involucrarse y disfrutar del proceso de reproducción.	Los varones y las mujeres deben participar activamente en la decisión de tener o no descendencia, en el proceso del embarazo y el parto. Y corresponsabilizarse afectiva y económicamente en la crianza de sus hijos e hijas.
Recibir información acerca de enfermedades de transmisión sexual.	Tanto varones como mujeres deben recibir información preventiva y atención del VIH y otras ITS.
Disfrutar de la maternidad y paternidad sin afectar sus oportunidades de estudio y laborales.	Las menores embarazadas tienen derecho a estudiar. No se puede despedir a una trabajadora por su embarazo ni pedirle prueba de embarazo para admitirla. Los padres deben también gozar de licencia por paternidad.
Disfrutar de la maternidad segura y voluntaria.	El Estado deberá garantizar atención segura y gratuita para todas las mujeres durante el proceso del embarazo, parto y postparto.

Ejercicios

1. Haz una lista de tus derechos reproductivos, cómo los vives y señala si son respetados o no.

2. Revisa un periódico, un programa de televisión o de radio y haz el mismo ejercicio anterior. ¿Qué derechos reproductivos reconoces?

3. Revisa tus propios mensajes radiofónicos e identifica cómo estás tratando los derechos reproductivos.

Los derechos sexuales y los reproductivos son los derechos más humanos y se inscriben en un territorio inalienable: nuestro propio cuerpo.



Imagen: https://www.flickr.com/photos/gaelx/

3-Derechos Negados

Los derechos sexuales y los derechos reproductivos han sido los más negados a través de la historia, sobre todo para las mujeres. Pero también se ha castrado la sexualidad sana de los varones. Y se sataniza la de las personas de la diversidad sexual.

Nuestra sociedad está organizada androcéntricamente y el sistema que lo sostiene es el patriarcado. Las instituciones patriarcales inscriben sus principios en los cuerpos negando el ejercicio de estos derechos: de "eso" no se habla, no se toca, no se mira, no se goza. El sexo es tabú para las mujeres y un derecho "aparente" para los varones.

Instituciones patriarcales:

- **Las religiones** judía, cristiana y musulmana, sobre todo la jerarquía católica, enseñan que el ejercicio de la sexualidad es solo para el matrimonio y su fin último es la reproducción, negando el placer y calificándolo de pecado.

- **Los Estados**, sus poderes y sus leyes, presionados por las iglesias, han promovido la negación de estos derechos cuando:

  · Penalizan el aborto y a las mujeres sobrevivientes de un aborto se les niega el derecho a una atención de salud oportuna, incluso se las denuncia.

  · Niegan o limitan la educación sexual convirtiéndola en una clase de biología, así como cuando omiten el conocimiento de los avances científicos que echan por tierra los moralismos.

  · Prohíben el matrimonio igualitario a las personas que desean hacerlo.

  · Discriminan de hecho y de derecho a las personas de diversa orientación sexual, incluso criminalizan las relaciones homosexuales.

· Prohíben el uso del condón, la píldora del día siguiente y otros métodos llamándolos abortivos.

· Silencian el incesto o legalizan la violación sexual a niñas bajo la figura del matrimonio. Y penalizan el aborto por violación.

· Toleran la trata de niñas, niños y mujeres para explotación sexual. Y convierten a la sexualidad en una mercancía avalando la prostitución.

· Difunden discursos moralistas impidiendo el libre ejercicio de la sexualidad de las personas.

- **La familia tradicional** que perpetúa la dominación de los varones sobre las mujeres, empezando por el padre que se ubica como dueño y señor de la esposa y de los hijos e hijas. Y determina lo que cada miembro de su familia debe o no hacer, sentir y pensar. En ese tipo de familia los derechos sexuales son reprimidos u ocultados y los reproductivos se usan para mantener la autoridad del padre-patriarca sobre la esposa y las hijas.

- **El sistema educativo** mantiene y transmite prejuicios, discrimina abiertamente u omite la igualdad de mujeres y varones en las imágenes y mensajes del material educativo, utiliza lenguaje sexista y separa actividades en femeninas y masculinas. La sexualidad es ocultada y reprimida. Sobre todo, la de las personas de la diversidad sexual, sin reconocer que es una expresión más de la sexualidad humana.

- **Los medios de comunicación** que, siendo un espacio fundamental para la formación de los imaginarios sociales, perpetúan estereotipos, prejuicios y discriminación hacia las mujeres y personas de los grupos LGTBI a través de las imágenes, lenguaje, producción de mensajes donde los derechos sexuales y reproductivos se convierten en espectáculo y estímulo para la venta.

Patriarcado es el sistema basado en el poder de los varones en todas las esferas sociales, culturales, políticas y económicas que se manifiesta en el dominio sobre las mujeres. Los varones controlan el cuerpo femenino y se apropian de su trabajo productivo y reproductivo. Restringen la sexualidad femenina y la limitan a las relaciones heterosexuales desde donde pueden institucionalizar su poder por medios pacíficos o violentos. Este sistema contamina todos los espacios afectando la vida de las mujeres y también de las personas a las que consideran inferiores por clase social, edad, orientación sexual, color de piel, y otras. “Patriarcado” viene del griego y significa el poder (arjé) del padre.

4-Los derechos sexuales y los reproductivos en la radio

Si estos derechos tienen que ver directamente con nuestra individualidad, con nuestros cuerpos y la vida misma, ¿cuáles serán los formatos más adecuados para tratarlos?

Una noticia o una entrevista serán las maneras de dar a conocer una nueva ley respecto al derecho de las mujeres a ligarse las trompas sin permiso de su pareja. Una campaña sobre el buen trato a las mujeres embarazadas en los hospitales merecerá una variedad de spots, radioclips, entrevistas y reportajes. En el caso de niñas violadas y embarazadas, lo mejor sería una radionovela. Si queremos fortalecer el derecho de las personas homosexuales al matrimonio igualitario, podríamos realizar un debate o producir un testimonio. Así, una vez claro lo que queremos decir, habrá que buscar la mejor forma de llegar a la audiencia.

ALGUNOS FORMATOS RADIALES



Cuña o spot radial

Una cuña o spot radial es un formato breve cuyo fin es enviar un mensaje que convenza a la audiencia de comprar algo. Busca una reacción inmediata a su propuesta, por lo que se hace necesario usar la mayor imaginación y originalidad posible. Cuando la cuña o spot es musical se llama “jingle”.

Estructura básica de la cuña:

· *Problema*: ¿cuál es la situación que quiero solucionar?

· *Solución*: ¿qué puedo hacer para resolverlo?

· *Slogan*: la frase o idea clave que subraya el mensaje.

Características:

· *Creativa*, imaginativa, original, ingeniosa... lo más importante.

· *Corta*, mejor si dura entre 30 y 40 segundos.

· *Completa*, usa todas las posibilidades radiofónicas: voz, música y efectos de sonido.

· *Concreta*, una sola idea. A un único problema una única solución.

·*Calidad*, las mejores voces, la más cuidadosa producción técnica.



La cuña educativa

Aunque las cuñas originalmente fueron comerciales, en nuestras radios comunitarias producimos cuñas que sirven para presentar ideas. Queremos cambiar el mundo y en el caso de los derechos sexuales y reproductivos vamos a promocionarlos para su disfrute, defenderlos contra toda violencia y a establecerlos como derechos humanos.

Recursos:

Si la creatividad es la cualidad más importante de una cuña, tenemos que usar variados recursos para lograrlo:

· *Una escena dramatizada*

· *Una estrofa musical original*

· *Un verso*

· *Un chiste no sexista*

· *Un breve testimonio*

· *Efectos de sonido llamativos*

· *Una noticia sorprendente*

· *Una estadística impactante*

· *El que inventes...*



Ejemplo 1

PROBLEMA

CHICA Mamá, me voy de fin de semana con Jorge.

MAMÁ ¿Con tu novio? ¡Estás loca!

SOLUCIÓN

CHICA No te preocupes, mamá. Llevo condones.

LOCUTORA Antes, las mujeres teníamos mucho miedo de vivir nuestra sexualidad con libertad. Ahora podemos disfrutarla sin temor al embarazo y a las enfermedades.

CHICA Hasta pronto, mamá... ¡Y duerme tranquila!

CONTROL CORTINA MUSICAL

SLOGAN

LOCUTORA 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres



Imagen: https://www.flickr.com/photos/113642868@N03/



Ejemplo 2

PROBLEMA

HOMBRE ¿Y ustedes van a vivir juntas aquí?

CHICA Sí, por supuesto, señor. Pochi y yo somos una pareja.

SOLUCIÓN

LOCUTORA Antes, las mujeres lesbianas escondíamos nuestra orientación sexual. Ahora, estamos logrando que la sociedad entienda que todas las personas tenemos derecho a diversas formas de vivir el amor.

CHICA Entonces, ¿podemos firmar el contrato de alquiler?

CONTROL CORTINA MUSICAL

SLOGAN

LOCUTORA Por el respeto a todas las identidades sexuales.

Spots recomendados

http://www.radialistas.net/article/para-las-mujeres-nuevas-2/

http://www.radialistas.net/article/eso-es-violencia-2/

http://www.radialistas.net/article/un-secreto-a-voces-2/

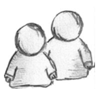
http://www.radialistas.net/article/amores-diversos/

http://www.radialistas.net/article/ensenales-a-decir-no/

Jingles recomendados

http://www.radialistas.net/article/yo-decido/

http://www.radialistas.net/article/el-valiente-no-es-violento/



Testimonio o historia de vida

Es una historia real contada en la voz de su protagonista en un lenguaje cotidiano, popular, directo. Es un formato muy gustado por la audiencia, suele llegar al corazón ya que todas las personas nos identificamos con quien cuenta su vida. En la radio es especialmente útil para conocer la realidad que viven las mujeres, los varones y las personas de la diversidad sexual.

El testimonio puede ser de un hecho reciente. O de una vivencia pasada. O incluso, la historia de toda una vida. Por ejemplo, una mujer discriminada y abusada. O el testimonio de un deportista gay. O el de una adolescente que logró salvarse de ser casada a la fuerza con un hombre mayor.

Hay testimonios alegres y de final feliz. Hay otros tristes y algunos son desgarradores. Algunos sirven para denunciar la violencia y discriminación y otros consolidan los valores ciudadanos, en este caso, los derechos sexuales y los reproductivos.

Un buen montaje hará que la historia llegue al público de manera más rica, más real, lo más comunicativa posible. Que la audiencia se emocione con ella, que comprenda lo que pasó y, en muchos casos, que le resulte un ejemplo de cómo salir de los problemas.



Testimonio ficcionado

No siempre tenemos a mano una persona que nos cuente su vida o su experiencia. Pero sí podemos encontrar narraciones escritas, textos interesantes que se convertirán, con una buena o un buen intérprete, en un testimonio vivo y real.

Cómo producir un testimonio

· Grabar con buena calidad técnica historias que nos parezcan muy interesantes de dar a conocer.

· Respetar a la persona que cuenta su historia, manteniendo en reserva su identidad si así lo quisiera, dejando claro para qué se usará el testimonio.

· Editar con cuidado y organizar en forma cronológica el testimonio, ya que las personas tienden a dar saltos en el tiempo cuando narran.

· Conservar la riqueza del lenguaje, quitando las partes repetitivas, pero no su estilo propio.

· Ilustrar el testimonio con efectos de sonido que refuercen los puntos más interesantes.

· Usar música instrumental que acompañe los sentimientos expresados. O una estrofa de canción que subraye la narración.

· Sustituir algunas partes narradas por escenas pequeñas que nos harán "ver" la situación que se está contando.

· Realizar un montaje ágil, bonito, estético y de muy buena calidad técnica.

· Un testimonio puede durar entre cinco y quince minutos.



Ejemplos

· María Isadora Simbaña, mujer campesina sobreviviente de la violencia de género:
http://www.popularesydiversas.org/category/historias-de-vida/

· Alejandro Pompei, joven viviendo con VIH:
http://www.radialistas.net/article/luchar-contra-el-estigma/

· Paola Zirit, chica encerrada en clínica de tortura por ser lesbiana:
http://www.radialistas.net/article/paola/
http://www.radialistas.net/article/nunca-mas-victimas/

· Margot Garzozi, vencedora del cáncer a las mamas:
http://www.radialistas.net/article/nunca-he-llorado-por-eso/



Consultorio sexual

Es un programa de preguntas y respuestas que puede durar de 15 minutos a media hora. Es útil y despeja dudas, rompe mitos, educa y deshace prejuicios, incluso ayuda a resolver problemas serios sobre sexualidad y hasta a orientar la vida de las personas. Este formato es muy gustado y la radio gana mucha audiencia.

Todos los temas sexuales se pueden tratar en este consultorio. Con seriedad en las respuestas, y de preferencia, con sentido del humor en el estilo de la conducción, la persona a cargo irá recorriendo temas tabú para adolescentes como la eyaculación precoz, masturbación, la primera vez, los condones, no violencia, menstruación, embarazo adolescente. Inquietudes de hombres y mujeres que pertenecen a la diversidad sexual. Mujeres que están sufriendo problemas de pareja, violencia o represiones de su vida sexual.



¿Cómo hacer un consultorio de derechos sexuales y reproductivos?

• Invitar a una persona especializada para conducir este espacio. Que conozca el tema, que genere confianza en la audiencia, que sepa comunicarse y que no victimice ni juzgue a las personas que llaman.

• Empezar el programa con un recurso que motive a la audiencia. Puede leerse una carta, un testimonio, presentar un caso dramatizado, una noticia, una pregunta especialmente importante sobre el tema del día.

• Facilitar la participación de la audiencia colocando una o dos líneas telefónicas, abriendo el chat del consultorio, revisando los mensajes de internet y, si no contamos con esa tecnología, colocando un buzón de cartas en la radio.

• Producir un consultorio ficcionado. Es decir, grabar los consultorios. De esa manera podemos superar la falta de especialistas. Por ejemplo, el consultorio sexual de la Doctora Miralles es pregrabado y se dramatiza la participación del público. Este formato permite variar y profundizar los temas, trabajándolos uno por vez. Y repetirlo cuantas veces nos lo pida la audiencia.

Ejemplos

LOCUTOR A continuación, nuestro habitual espacio "El consultorio sexual de la doctora Miralles".

CONTROL CARACTERÍSTICA CONSULTORIO

DOCTORA Amigas, amigos, ¿cómo están? ¿Felices y contentos? Pues los envidio, porque a mí me han insultado, me han dicho horrores. He recibido cartas de algunos religiosos llamándome abortista… Que ya no van a escuchar el consultorio… Que soy una satánica, una herodes mata niños… Cosas bastante fuertes… Ahora, lo que me llamó la atención es que la mayoría de los mensajes los enviaban hombres. Hombres que no se embarazan. Varones que nada saben de lo que pasa por el corazón de una mujer cuando se entera que está embarazada y no quería estarlo. Hombres opinando sobre el cuerpo de las mujeres. Si ellos se embarazaran, tal vez pensarían distinto, ¿verdad?

EFECTO TELÉFONO

DOCTORA A ver si es otro que llama para insultar… ¿Sí, dígame?

HOMBRE Pues usted verá, doctora. Yo no quiero insultarla, ¿por qué tendría que hacerlo?

DOCTORA Muchas gracias, usted es un hombre equilibrado.

HOMBRE Pero yo quiero decirle que yo he escuchado todos sus programas y usted no me ha convencido. Yo sigo pensando que el aborto, cualquier aborto, es una canallada contra un inocente.

DOCTORA Pues muy bien. Mi intención no era convencerlo a usted ni a nadie, sino poder conversar sobre el tema y conocer otros argumentos. Y sobre todo, que yo no lo ataque a usted porque piense diferente a mí, ni usted ataque a nadie porque piensen diferente a usted.

HOMBRE Ahí sí estoy de acuerdo, fíjese. Yo siempre digo que cada cual con su conciencia, ¿no es cierto?

DOCTORA Además, mi amigo, vivimos en un Estado laico, un Estado que no puede casarse con los principios de ninguna religión.
HOMBRE Ahí me perdí. ¿Usted qué quiere decir con eso?

DOCTORA Estado laico significa que si usted es testigo de Jehová y piensa que las transfusiones de sangre están prohibidas por Dios, pues muy bien. Ésa es su idea, ése es su problema. Pero no trate de imponer sus ideas a quienes piensan distinto.

HOMBRE Bueno, los judíos no comen cerdo, chancho. Y los musulmanes no toman alcohol. Y no por eso nos van a quitar el puerquito asado ni la cervecita a los que no somos judíos ni musulmanes.

DOCTORA Usted lo ha dicho muy bien, mi amigo. Y eso vale también para el aborto, ¿no le parece? Si usted piensa que eso no debe hacerse, no lo haga usted, no lo hagan en su iglesia. Usted tiene todo el derecho a pensar así. Pero no pretenda imponer sus ideas en el Ministerio de Salud de su país, porque éste es un Estado laico. Ninguna religión puede imponerse sobre las demás religiones.

EFECTO TELÉFONO

DOCTORA Veamos otra llamada… ¿Aló?

MUJER Doctora Miralles, el problema es que el aborto se ha convertido en una de las principales causas de muerte de las mujeres.

DOCTORA Tú lo has dicho. Y en algunos países, la primera causa.

MUJER Y eso es por hacerlos clandestinos, sin ninguna higiene, mujeres desesperadas que se ponen en manos de gente sin escrúpulos, que sólo buscan sacarles dinero.

DOCTORA Todo eso se acabaría si se despenaliza el aborto. Si se despenaliza, al menos, en los casos mencionados, cuando es una violación o un incesto, cuando la madre va a morir, cuando el feto viene con graves malformaciones… y también las razones económicas, cuando una mujer no puede hacerse cargo de un hijo más…

MUJER Despenalizar el aborto, pero también hacer una verdadera campaña de educación sexual en los colegios, en los medios de comunicación, acceso fácil y gratuito a métodos anticonceptivos… Yo pienso, doctora, que ése es el mejor camino para evitar los abortos.

DOCTORA Sí, despenalizar el aborto. Y algo más: despenalizar la conciencia. Que las mujeres nos quitemos de encima esa culpa, ese miedo que nos han metido… Hoy quiero terminar el consultorio con una consigna que resume muy bien lo que hemos estado conversando en estos últimos días: “educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir.” ¡Hasta la próxima, amigas y amigos!

Escucha el audio de este consultorio:
http://www.radialistas.net/article/despenalizar-el-aborto/

Recomendados
Toda la serie del Consultorio de la Dra. Miralles en:
http://www.radialistas.net/category/consultorio-sexual-dramiralles/



El debate

Es un programa donde se discuten posiciones contrarias. Se puede polemizar sobre todos los temas posibles, desde los más cotidianos hasta los más graves asuntos políticos y económicos. Este formato se presta para debatir los derechos sexuales y los derechos reproductivos convertidos en tabú, pecado, delito o, simplemente, ignorados. Tiene un gran valor educativo ya que invita a pensar, a tomar posición a favor o en contra de los argumentos que presentan las personas invitadas. Es así como se desarrolla la opinión propia, la opinión pública.

¿Qué debatir? Por ejemplo:

¿La maternidad es una realización para las mujeres?

¿Las personas homosexuales tienen derecho a casarse?

¿Tienen derechos sexuales los niños y las niñas?

¿Tienen derechos reproductivos los varones?

¿Se puede curar la homosexualidad? ¿Los varones tienen que iniciarse sexualmente en prostíbulos?

¿Una niña embarazada tiene derecho de abortar?

¿Es abortiva la píldora del día siguiente?

¿El sexo es pecado? ¿Desde qué edad una chica puede tener sexo?

¿Deben tener relaciones sexuales las personas de la tercera edad?

¿Dónde es mejor dar a luz, en la casa o en el hospital?

¿El uso de anticonceptivos favorece el libertinaje en las mujeres?

¿Cómo hacer un debate?

1- Lo primero es elegir un buen tema. Puede ser sencillo o complejo. Por ejemplo, ¿quién debe hablar de sexo a los niños, el papá o la mamá? O muy complejo, ¿se debe despenalizar totalmente el aborto?

2- Identificar e invitar a las personas que van a debatir. Que sepan del tema, que tengan posiciones contrarias y el mismo nivel de preparación. Pueden ser especialistas o personas con conocimientos por su experiencia.

3- Definir al moderador o a la moderadora del debate. Una persona ágil, que prepare bien su tema y tenga datos a la mano y no robe protagonismo.

4- Usar recursos dinamizadores que le den brillo y agilidad al programa: un sociodrama, una encuesta callejera, un testigo o una testiga, una noticia, una canción.

Estructura del debate

1- Saludo al público y presentación del tema. Puede presentarse usando algún recurso que sirva de disparador del debate.

2- Presentación de las personas invitadas y primera ronda de preguntas. Empezar por las más sencillas.

3- Siguen las preguntas y el moderador o moderadora anima la discusión. Sus preguntas son las que el público querría hacer. En esta parte central del debate hay que equilibrar los tiempos de intervención de las personas invitadas. Si el debate está caliente, no hay que interrumpirlo con música ni otros recursos. Pero hay que saber cortar a las personas invitadas si se apoderan de la palabra o se salen del tema.

4- En este tiempo se da paso a la participación de la gente. Pueden hacerlo mediante el teléfono, presentes en cabina o a través de unidades móviles desde la calle. También mediante el chat o mensajes del celular.

5- Es importante que la persona que modere no tome partido a favor ni en contra de una de las partes. Debe mantenerse imparcial. Y nunca sacar conclusiones del debate. Es la audiencia quien deberá decidir quién gano y quién perdió en la polémica.

6- Cuando se van agotando los argumentos (o el tiempo del programa) hay que cerrar el debate. Se agradece a quienes participaron y se invita a la audiencia a seguir discutiendo en casa.

Duración del debate

Puede durar de media hora a una hora. Dependerá del interés del tema, de la agilidad del debate, de la buena argumentación de las personas invitadas. En un debate gana quien expoga mejor y más acertadamente sus puntos de vista, pero sobre todo gana el público.

Debates en cabina

Si no puedes conseguir dos personas invitadas para debatir en cabina, no dejes por eso de hacer debates en la radio. Si tienes un teléfono, hazlo directamente con la audiencia. Se problematiza un tema con algún recurso llamativo, se abre la línea telefónica y que la gente comience a opinar. Verás que llueven la llamadas y los argumentos a favor y en contra. Te faltará tiempo de programa.

Ejercicios

Haz tu propia lista de temas para debatir incluyendo derechos sexuales y reproductivos de niñas y niños, mujeres y hombres jóvenes, adultos, de la tercera edad, de las personas de la diversidad sexual.

Anímate y haz debates en la radio. Empieza por temas sencillos para ir ganando en agilidad en el desarrollo de este formato.

Recomendados

En la discusión está el gusto, 100 temas polémicos para tu debate.
http://www.radialistas.net/article/en-la-discusion-esta-el-gusto/



Radiorevistas

Es el formato más amigable y más participativo de la radio. Como su nombre indica es una revista porque en ella caben muchos temas tratados desde diversos formatos. En las radios comerciales las llaman magazines o programas ómnibus. Nuestra propuesta es hacer revistas sobre diversos temas más dirigidos al cambio social, en este caso, sobre los derechos sexuales y reproductivos.

Las radiorevistas pueden durar de una a tres horas. Durante las mismas van presentando variados espacios y recursos: un sociodrama que da pie a comentarios de la conducción y de la audiencia, reporteras y reporteros que dan a conocer el último acontecimiento de la ciudad, entrevistas a artistas inesperados, recetas de cocina desde la casa de una vecina, concursos que hacen las delicias de chicas y chicos o de las señoras que escuchan en las mañanas.

Las radiorevistas pueden durar de una a tres horas. Durante las mismas van presentando variadas secciones y recursos: un sociodrama que da pie a comentarios de la conducción y de la audiencia, reporteras y reporteros que dan a conocer el último acontecimiento de la ciudad, entrevistas a artistas inesperados, recetas de cocina desde la casa de una vecina, concursos que hacen las delicias de chicas y chicos o de las señoras que escuchan en las mañanas.

Componentes de una radiorevista

Conducción: una o de preferencia dos personas, un varón y una mujer. Estas se relacionan directamente con su audiencia, invitan a otras personas a acompañarlos, ponen música, mantienen un tono general de buen humor y comentan los temas en forma coloquial y directa. De la personalidad de quienes conducen, de su carisma y forma de comunicarse, dependerá su éxito.

Secciones: son espacios breves que presentan los contenidos del programa y donde se utilizan los más variados recursos. Puede ser que un día se quiera tocar un solo tema en toda la revista, estos le darán la agilidad del caso. Algunos recursos se pueden pregrabar, por ejemplo una radionovela, cuñas, encuestas, reportajes, pero la mejor revista es aquella en que la conducción es en vivo y en directo, con teléfono, chat y unidad móvil.

Música: no menos de un 50% de la radiorevista. La mejor musicalización será una mezcla de ritmos, intérpretes, países, éxitos y temas del recuerdo. No hay que abusar de canciones temáticas ni lentas. Investiga qué música prefiere la audiencia de tu revista. No en vano se dice que en la variedad está el gusto.

Tips básicos para la radiorevista

La estructura es libre, aunque no hay que perder de vista los elementos básicos:

· *Saludar a la audiencia y saludarse entre conductor y conductora.*

· *Hacer un "diálogo de tres", sin olvidar que detrás del micrófono hay personas que nos escuchan y con las que hay que conversar.*

· *Enlazar los espacios con una presentación ágil y comentarlos brevemente.*

· *Mantener el humor y un tono alegre y positivo.*

· *Utilizar un lenguaje coloquial, muy amigable. Incorporar lenguaje local, dichos (no machistas ni discriminadores), hacer comparaciones, contar anécdotas. Sacarle brillo a la conducción.*

· *Preparar los temas que van a presentar y tener datos a la mano para los comentarios o entrevistas que programen.*

· *Cada día sorprender a la audiencia con una novedad en temas y en recursos.*

· *No abusar del micrófono hablando sin medida, ni acapararlo sin tomar en cuenta a la pareja radiofónica. Establecer una conducción democrática.*

· *Incorporar la perspectiva de género como principio ético de la comunicación. Eso implica cuidar tanto la forma (lenguaje inclusivo) como el fondo (tratamiento de los contenidos).*

· *La despedida será breve y amistosa.*



Ejemplos

Atrévete y haz una radiorevista en vivo con todos los elementos dados y ve inventando las mejores maneras de llegar a tu audiencia.

Código de ética para tratar Derechos Sexuales y Reproductivos en la radio y en otros medios de comunicación.

(Tomado del Manual de Derechos Sexuales y Reproductivos para Radialistas del Paraguay- UNFPA 2006, pág. 109)

• Los derechos sexuales y reproductivos son derechos humanos. A partir de este reconocimiento, se establecen principios éticos referentes al tratamiento de los mismos.

• Todas las personas tienen derechos sexuales y reproductivos, y deben respetarse sin discriminaciones por edad, nacionalidad, orientación sexual, discapacidad u otros.

• La información sobre la sexualidad de las personas deberá ser en el marco del absoluto respeto y considerando la privacidad de las mismas, guardando la reserva del caso.
• El tratamiento de los derechos reproductivos implica valorar la vida de las personas por sobre prejuicios e imposiciones de tipo cultural o religioso.

• La información sobre derechos sexuales y reproductivos estará respaldada por una investigación seria, de fuentes reconocidas, sin tergiversaciones ni sesgos en su tratamiento.

• La violencia sobre la vida sexual y reproductiva de las personas no será motivode morbo ni sensacionalismo en la información.

• El lenguaje utilizado no discriminará en función del sexo, ni omitirá a ninguno.

• Se evitará injuriar a las personas que piensan diferente. La argumentación deberá basarse en ideas y conocimientos.

• Las informaciones respecto al VIH/SIDA deberán hacerse con el debido respeto que cada persona merece y sin reforzar el estigma, los prejuicios ni la discriminación hacia las personas que viven con el VIH/SIDA.

• El tratamiento de los derechos sexuales y reproductivos tendrá en cuenta el contexto cultural del público al que se dirige, sin que esto signifique perpetuar creencias, comportamientos y acciones que vayan en contra de los derechos de las personas.

• No debe perderse la perspectiva de género en el análisis de las situaciones que se traten. Esto permite incluir las diversas manifestaciones de la desigualdad entre las personas, las distintas realidades en que viven, sus historias e identidades particulares.

• En el trabajo periodístico se remarcará que los malos tratos, los crímenes a mujeres, la tortura en la casa, las agresiones físicas y sicológicas, son parte de la violencia de género. No son faltas, son delitos.

• Se realizará el seguimiento de las noticias y los datos sobre violencia de género, sin permitir que se olviden o se asuman como comportamientos naturales del varón.



http://commons.wikimedia.org/wiki/User:Freddy_eduardo

Despedida

Que esta guía te sea útil para iniciar o ampliar tus programas y producciones sobre derechos sexuales y derechos reproductivos.

Anímate y abre un espacio radial que no solo te dará mucha audiencia, sino que apoyarás a la construcción de la sociedad que queremos, sin violencia y con equidad para todas las mujeres y todos los hombres.

Tachi Arriola
Radialistas Apasionadas y Apasionados

Colección "Producciones Radiofónicas en Derechos y Ciudadanía"

Guía 2: Mi cuerpo: territorio de mis derechos.
Guía de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos para Radialistas



Radioteca: Red Social de Radialistas
http://radioteca.net



Radialistas Apasionadas y Apasionados
http://radialistas.net



Hivos: People Unlimited
http://hivos.org/